



DIOCESE OF FRESNO
PASTORAL CENTER
1550 NORTH FRESNO STREET
FRESNO, CALIFORNIA 93703-3788
TELEPHONE (559) 488-7400

2021

Queridos hermanos en Cristo,

Siento que, durante el año pasado, no he sido portador de muchas buenas noticias. Debido a eso, debo admitir que, aunque estamos a seis meses de festejar Navidad, es un placer para mí traerles hoy "Buenas Nuevas". A partir del sábado 19 de junio de 2021, nuestros párrocos y administradores pueden abrir nuestras iglesias para la celebración de la Misa y para todos los servicios sacramentales al 100% de la capacidad de nuestros espacios de adoración sin distanciamiento social. No seremos los únicos. La mayoría de los obispos en California seguirán los mismos lineamientos ese fin de semana. Ha sido un largo camino, y aún nos queda mucho por delante, no obstante, estoy orgulloso de la forma en que todos han navegado por las turbulentas aguas por las que hemos pasado.

Algunos otros cambios positivos que también entrarán en vigor el mismo fin de semana, aunque irán acompañados de algunos ajustes. Esos cambios incluyen lo siguiente:

- El signo de Paz en la Misa puede reanudarse, aunque pedimos que el contacto físico se limite aquellos que son miembros de su hogar. Se le anima a ofrecer el signo de Paz a los demás a través de una simple reverencia o un movimiento de la mano.
- Además, (este es un cambio muy importante para mí), el canto congregacional puede iniciar de nuevo. Se les pide a los músicos y miembros de los ministerios de alabanza que cumplan con las precauciones de salud sensatas y se anima a los párrocos a ejercer su buen juicio para todo esto, incluso si el uso de máscaras es aconsejable o no en circunstancias particulares.
- Las procesiones litúrgicas pueden comenzar de nuevo durante la liturgia y la colecta se puede retomar a la hora habitual, aunque se recomienda que no se distribuyan canastas de persona a persona.
- El Agua Bendita puede estar disponible para los fieles en todas las fuentes de la Iglesia.
- La distribución de la Eucaristía a través del cáliz sigue suspendida para los fieles.
- Cualquiera que distribuya la comunión debe llevar máscara y la forma recomendada de recibir la comunión aún es en la mano. Por precaución, mantenga a su alcance gel desinfectante.
- El ministerio eucarístico para los confinados en el hogar puede reanudarse utilizando los recientes lineamientos y capacitación 2021, los cuales puede encontrar adjuntos.

Como mencione en la introducción de este memorándum, aún tenemos un camino que recorrer con referencia a la pandemia y como aproximarnos a una forma más normal de reuniones y celebraciones. Tenga en cuenta las siguientes precauciones básicas a medida que se implementan estos cambios:

- Practique el lavado de manos frecuente y el uso de desinfectante para manos.

- Evite dar la mano u otro contacto físico con personas que no sean miembros de su hogar.
- El uso de máscaras faciales aún es recomendado en interiores.
- Se recomienda que los asientos se limpien/desinfecten al menos dos veces los domingos. Eso también se aplicaría en el caso de servicios múltiples en cualquier día de la semana.

Aparte de la Misa y otros momentos sacramentales, se pueden reanudar otras reuniones ministeriales, catequéticas y sociales, pero solamente si se cumplen cuidadosamente las precauciones de salud descritas anteriormente. Por supuesto, los párrocos y administradores deben tomar precauciones especiales para los eventos en los que se distribuyen alimentos. Para eventos especiales, comuníquese con Gestión de Riesgos para recibir orientación y aprobación; el formulario "R-3: Trip and Function" aún debe enviarse para solicitar aprobación. Al igual que la "Discreción Parental" en las películas, se recomienda "Discreción Pastoral".

Finalmente, y lo más importante, se anula la dispensa de la obligación de asistir a la misa dominical y que será efectiva a partir del domingo 20 de junio de 2021. A partir de ese día, todos los fieles católicos de la Diócesis de Fresno estarán obligados a Asistir a misa los domingos y días de precepto. Párrocos y sacerdotes especialmente, por favor sean muy atentos y pastorales con aquellos que no pueden cumplir con esa obligación o que no están obligados a asistir. Como sabemos, pandemia o no, la obligación no se aplica a los que están demasiado enfermos para asistir, a los que están cuidando a alguien que tiene un problema de salud grave o a los que pueden tener algún otro motivo grave para ausentarse. El Catecismo de la Iglesia Católica (# 2180 y # 2181) puede ser muy útil con su enfoque pastoral en este sentido. Además, hemos aprendido algunas cosas durante el año pasado y la transmisión en vivo de nuestras misas seguramente beneficiará a aquellos que no puedan asistir en persona por las razones que acabamos de mencionar.

Permítanme terminar esta buena noticia con una simple cita de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia del Concilio Vaticano II:

"Por tanto, la Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él, se perfeccionen día a día por Cristo mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos." N.48

Sí, será muy bueno para nosotros reunirnos nuevamente para el precepto dominical, para celebrar los misterios de nuestra fe en las fiestas de precepto, los Días Santos con la oportunidad de crecer en nuestra fe y en nuestro amor por el Eucaristía.

Dios te bendiga a ti y a tus seres queridos, siempre y en cada momento.

En Cristo,



Obispo Jose V. Brennan